

La Junta afirma que hay margen para aumentar la oferta de atraques deportivos

El Gobierno regional, que se marca como objetivo crear 5.000 empleos vinculados al sector, indica que el límite del crecimiento es la sostenibilidad

:: NIEVES CASTRO

MARBELLA. La Junta de Andalucía está convencida de que existe margen para aumentar la oferta de atraques deportivos en la región, especialmente en aquellos tramos de litoral que resulten aún deficitarios, tarea en la que la iniciativa privada debe llevar la voz cantante. Esta fue la afirmación que el consejero de Fomento y Vivienda, Felipe López, puso sobre la mesa del XVI Symposium sobre Puertos Deportivos que se clausuró ayer en Marbella. El responsable subrayó que su departamento está «abierto a cuantos proyectos nos quieran presentar y resulten viables desde el punto de vista económico y ambiental». De hecho, el responsable indicó que el único límite del crecimiento debe ser la sostenibilidad.

López, que cerró estas jornadas de carácter nacional que se han celebrado durante dos días en el Palacio de Congresos, se refirió también a los planes de la administración andaluza para las marinas que actualmente cuajan el litoral andaluz y donde el objetivo marcado para los próximos años es elevar el grado de ocupación al 90% y crear así 5.000 empleos.

El responsable no desgranó la oferta y ni los márgenes potenciales de crecimiento por provincias, pero aseguró que, a su juicio, existe posibilidad de crecimiento para estirar la ocupación media anual de los puertos deportivos que se sitúa en el 60%. «Si conseguimos elevar nuestra ocupación de atraques hasta el 90%, logremos la creación de más de 5.000 nuevos puestos de trabajo. Ése es nuestro objetivo a medio plazo, en colaboración con la iniciativa privada, puesto que esa cooperación es fundamental cuando hablamos de la gestión de puertos deportivos», declaró el consejero.

Para conseguir este objetivo, López destacó que la Consejería trabaja en el Plan Director de Puertos de



Un momento de la clausura del Symposium nacional sobre Puertos Deportivos celebrado en Marbella. :: J.-L.

Andalucía, un documento que tendrá como objetivo el impulso de las actividades económicas con base portuaria y que, según anunció, será aprobado por el Consejo de Gobierno antes de final de año.

Según se puso de relieve en la clausura de estas jornadas, que han congregado a representantes de las principales instituciones portuarias del

El objetivo es elevar la ocupación media anual de los recintos andaluces hasta el 90%

El presidente de Puertos del Estado reclama modelos legislativos convergentes en España

El Ejecutivo andaluz confía en una reacción positiva de la concesionaria de La Bajadilla ante el ultimátum

El consejero de Fomento sostiene que no habrá más plazos y que el deseo de la administración es clarificar definitivamente la posición del adjudicatario

:: N. CASTRO

MARBELLA. La Junta de Andalucía confía en una «reacción positiva» de Nas Marbella, la concesionaria de La Bajadilla, tras el ultimátum dado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA). Así

lo afirmó el consejero de Fomento y Vivienda, Felipe López, que ayer clausuró el XVI Symposium sobre Puertos Deportivos, un certamen especializado de carácter nacional, que se ha celebrado durante dos días consecutivos en el Palacio de Congresos de Marbella.

El consejero recordó que la APPA dio de plazo hasta el 31 de julio para que la adjudicataria entregue el proyecto constructivo para la ampliación del recinto y esa fecha no se moverá. «Yo confío en que pueda haber todavía una reacción positiva por parte de la concesionaria,

pero ciertamente el 31 de julio es el plazo límite para que pueda responder», afirmó López ante los periodistas. El titular de Fomento subrayó que el bloqueo del proyecto es fruto de los incumplimientos de Nas y aseguró que la pretensión de la Junta de Andalucía es que esta parte «clarifique definitivamente su posición».

Embrollo judicial

La APPA remitió el pasado mes de marzo un oficio dando de plazo hasta finales de julio para que la empresa presentara el citado proyecto. «Lo

Estado y las comunidades autónomas, con 22.500 atraques en servicio, la aportación náutica de recreo a la economía andaluza es de 563 millones de euros y 10.859 empleos, entre directos, indirectos e inducidos.

Concesiones hasta 50 años

Por su parte, el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, que también participó en la clausura, reclamó modelos legislativos convergentes para los puertos ante la inquietud manifestada en la víspera por los concesionarios privados, que se quejaron de la inseguridad jurídica que les supone depender de administraciones con marcos legislativos diferentes «Las administraciones no podemos colocar a la iniciativa privada ante situaciones competenciales diferentes; hay que competir en un marco de unidad de mercado y la legislación debe tender a una convergencia para no perjudicar al sector privado que arriesga su dinero para el desarrollo de la náutica deportiva», afirmó al respecto el presidente de este organismo dependiente del Ministerio de Fomento.

Llorca defendió asimismo el beneficio que ha supuesto, a su juicio, la ampliación de los plazos concesionales de 35 a 50 años aprobados para los Puertos del Estado. «Este sistema concesional es muy novedoso y aunque no está expresamente enfocado a la náutica deportiva también les afecta como usuarios de estos recintos», afirmó. Según Llorca, este nuevo marco favorece la participación de la iniciativa privada y mayores niveles de inversión porque se otorga a los operadores privados tiempo para amortizar los desembolsos.

que deseo es que antes de esa fecha que hemos planteado la concesionaria acabe cumpliendo con las obligaciones que asumió en el momento en el que se estableció la relación contractual», dijo el consejero.

López subrayó que en el caso de que la APPA tenga que iniciar el proceso para la resolución del contrato de concesión, habría que estudiar el caso con cautela y prudencia a causa de «una serie de embrollos judiciales» asociados a la concesión y que se refieren, por un lado a los pleitos abiertos que presentó la empresa que quedó en segundo lugar en la licitación que logró la sociedad de Al-Thani y por otro, a la demanda por falta de pago que interpuso el arquitecto José Seguí, contratado por el jeque para diseñar el proyecto.

¿NECESITAS ALQUILAR UNA FURGONETA?

telefurgo

www.telefurgo.com

RESERVA AHORA HASTA UN 50% DE DESCUENTO

Sólo para contrataciones a través de nuestra web.

TELEFURGO MÁLAGA
Avda Jose Ortega y Gasset 242
[Polígono Industrial El Viso]
29006 Málaga

952 627 223

